DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,155.] BUENOS-AIRES, SABADO 18 DE ABRIL DE 1835. [PRECIO 3 rs

EL DIARIO DE LA TARDE.
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

ESTERIOR.

ESPAÑA.

(Continúa la sesion que quedó pendiente en nuestro número anterior.)

El Sr. *Argüelles* Al tomar la palabra no trato de convertirla en ataque personal ni aun acumulativo al Gobierno: me conducen ideas diferentes. Parte de los que en el dia le componen son mis amigos, mas por lo mismo tengo interes en que se conserve sin mancilla la fama que dignamente han adquirido. En el curso de esta larga deliberacion, ya por una, ya por otra parte, con diferentes objetos, pero fundados todos en el concepto, en el convencimiento de puras y rectas intenciones, he visto que esta deliberacion que al principio pudo considerarse como una especie de reconvencion al gobierno (una de las consecuencias inevitables de los debates de los cuerpos representativos) vino á dar en una recriminacion hecha al mismo Estamento, ó los que de él manifiestan ideas distintas de las que el Gobierno tiene. Resulta, pues, que sin salir de las reglas parlamentarias reconocidas por todas las naciones en que existe esta clase de gobiernos, y animándonos á todos las mejores intenciones, nos hemos hecho sinembargo unos á otros cargos y reconvenciones. Ya que ha tomado, pues, este curso la discusion que á nadie le era dado evitar, no podrá estrañarse que por nuestra parte se hagan aquellas aclaraciones, que asi como sirvan á tranquilizar á cada uno, pongan á cubierto la opinion que haya adquirido y la mantenga ilesa para si es posible acabar sus dias, sino cercado de fortuna, rico al menos de honradez (*aprobacion*). Desde el primer dia pudo haberse puesto en duda, no solo por los señores secretarios del Despacho, no solo por los señores Procuradores, sino por los que asisten á nuestras sesiones y por los que tienen conocimiento de ellas, si esta discusion tiene un objeto conocido (puesto que no ha habido proposicion que le fije sin que por eso deje de haberle) y podrá tachársenos de violentos ó de lo que se quiera; pero con toda la confianza que me inspira el conocimiento de las virtudes de unos y otros, apelo á su conciencia para que me digan si era árbitro este Estamento de haber permanecido tranquilo, y no haber tomado parte alguna en los acontecimientos que motivan esta discusion, sin haber comprometido su opinion y la misma del Gobierno. He aqui justificada la deliberacion de esos dias. Esta deliberacion, señores, ha tenido origen en la conmocion que todos hemos padecido con los sucesos desgraciados del 18; pero es legal, perfectamente reglamentario y parlamentario, y cuando yo tuviera alguna duda sobre esto podria citar (creo que el reglamento no me lo prohibe) el ejemplo de otra asamblea que ha hecho tanto ó mas que nosotros. ¿Y qué podriamos hacer á vista de acontecimientos semejantes? sobre ellos ¿qué podria yo decir que no fuese renovar memorias tristes? Correré un velo, juzgando será el mejor partido. Pero es suceso de tal magnitud, sorprendiò de tal manera esta capital que yo mismo, señores, lo digo francamente, no habiendo tenido el mas remoto indicio (verdad es que vivo aislado, pero no tánto que no tenga y trate algunos amigos) me estaba vistiendo cuando entró uno y me dijo hay en la capital un movimiento carlista, y cuidado que no es persona asustadiza, es persona que pertenece á la noble profesion de las armas. Acabéme de vestir, salí y ví el carácter que el movimiento tenia. Seria afectacion en mi el decir que no me conmoví. Me acordé, señores, de otro dia funesto que hace tiempo que pasó, y cuya noticia recibí en la cama, dia que no necesito nombrar. Me parecia ver una coincidencia fatal, infausta para mí. Ahora bien señores, ¿es posible que las ideas que debió despertar ese suceso dejáran de conmover los ánimos? No, señores, no es posible, en al sociedad humana no hay esa impasibilidad. Buen testimonio fue el que voluntaria y espontaneamente se reunieron en este mismo recinto Procuradores de todas las provincias y de todas las opiniones á calmar la agitacion, á prestar ausilio, si era posible, en una palabra, al alivio de España. Vino, como dije al dia siguiente, uno de los señores Procuradores á este recinto, tomó la palabra, hizo una proposicion, esta se puso á votacion, y antes de que se finalizase entró el ministro de la Guerra en el Estamento. Despues el mismo Procurador hizo una esposicion en la tribuna presentando una especie de programa de grande interes. No estaria tal vez enteramente conforme con el reglamento, mas todo está justificado por las circunstancias del dia. Se abrió la deliberacion: varios señores Procuradores siguieron, por decirlo asi, la senda que trazó el primero. Los señores Secretarios del Despacho no eludieron el debate, por el contrario, se presentaron á contestar á las cuestiones frente á frente. No quiero disminuir en un ápice el mérito que en esto han contraido; no: pero asi como no quiero defraudarles ese mérito en lo mas mínimo quiero que conozcan que nadie estaba mas interesado en sostener, si posible fuera, la infraccion de la regla, que el gobierno mismo. Queda pues justificada plenamente contra cualesquiera cargos, impugnaciones ó censuras que se puedan hacer hoy ó de aqui en adelante, la razon sólida política que ha tenido el Estamento para entrar en esta deliberacion. No importa que no haya habido rigorosa exactitud en la observancia de sus reglas; no hay leyes en el mundo que puedan hacerse para circunstancias de esta clase. Abierta pues, la discusion, el Estamento ha oido que el gobierno ha dado todas las justificaciones que ha creido oportunas, entre ellas ocupa lugar muy preferente una á que se dirije al objeto principal á que se dirigía el Estamento. Esta era la conducta del gobierno respecto de si pudo prevenir ó no la catástrofe del Domingo. Ni la clase de deliberacion, ni lo que aqui he oido, me proporciona á mí los medios ni datos que serian necesarios para seguir el hilo, ni resolver la cuestion: sin embargo creo en mi opinion que el gobierno, ora se considera *in solidum* responsable, ora quien sea el mas responsable de entre sus individuos, no han satisfecho todavia á un punto á que se ha dirigido la censura de los Sres. Procuradores. Los hechos hablarán mejor. Por confesion misma de los señores secretarios del Despacho aparece que en la tarde del sábado hubo ya indicios que obligaron á poner en noticia del gobierno lo que se sabía ó se habia llegado á penetrar sobre el acontecimiento en cuestion. Este solo hecho exige muchas aclaraciones que yo creo que ni el congreso es congruente en este momento para llevarlas á cabo. Verdad es que se ha dicho que se han dado órdenes oportunas; no lo dudo, pero esto en momentos tan críticos no basta, es necesario saber como se han cumplido. Es ciertamente dificil de codciliar como un anuncio dado al gobierno con tanta anticipacion no produjo otra diligencia, otro anhelo que todavia al dia siguiente entre 8 y 9 de la mañana se ignorase el hecho notable de que un grupo de soldados se apoderaron de una casa fuerte en el centro de la capital. Habiendo autoridades, habiendo policia, no puedo comprender esto; y permítaseme que diga que no solo tengo alguna teoría, sino alguna práctica tambien del arte de gobernar. Mas tengo el candor suficiente para decir que no lo comprendo. A este desgraciado suceso acompañan ciertas circunstancias que me hacen ver que estoy mas fundado para decir que no lo comprendo; por ejemplo, la muerte de ese gefe cuya memoria yo respeto. Pero ese general debia estar tan ageno de lo que sucedió que tuvo aviso en su casa y no muy temprano, sino en hora en que otras muchas personas, sin motivos tan especiales lo sabian ya, He aqui un fenómeno que no sé esplicar. Este es el único cargo que se puede hacer al gobierno, y que este tiene todo interes en esplicar para quedar á cubierto del que se le pueda hacer de poca vigilancia y omision. Pero otro giro quiero yo tomar en esta cuestion. Parece estrañar el Sr. Ministro de Estado que en estos debates se haya atendido á rumores, á voces vagas, á dichos de periódicos: es verdad; en los tiempos ordinarios yo apoyaria á S. S. y tomaria en esta parte su defensa; mas confio demasiado en su perspicacia para poder suponer que no conozca que el Estamento no tiene otros medios de saber las cosas, no comunica con las autoridades, ni de ellas recibe partes oficiales de ninguna clase: preciso es pues que se valga de los medios ordinarios; y asi como en los tiempos ordinarios no se puede deliberar sino por un decreto del gobierno, en estos estraordinarios juzgo que bastan aquellos medios. Queda pues justificado el caballero procurador que quiso valerse de ellos. Es verdad, yo lo reconozco; la deliberacion relativa al punto primero que he indicado fue vaga, fue absolutamente arbitraria si se quiere, dependió enteramente de la opinion de las doctrinas de cada uno de los procuradores que aqui estamos. Pero señores, ó no se debió abrir aquel dia la discusion, ó debió juzgarse que esto sucederia, asi como sucede no solo en nuestra Nacion que puede decirse en la infancia de las fórmulas representativas, sino en todas las otras que ya tienen larga esperiencia en esta clase de gobierno. Tambien en ella se improvisan deliberaciones como esta; tambien se divaga; estas son aquellas escepciones de las reglas generales que nunca pueden ser de mal ejemplo ni peligrosas, porque es imposible que conmocion tan estraordinaria como las origina, pueda reproducirse todos los dias. En esta deliberacion vaga, indeterminada, ¿qué estraño es, señores, que salieran por decirlo asi, sentimientos á borbotones, cuando recuerdo lo que dije al principio de mi discurso, que los sentimientos que nos animan no pueden sofocarse? Me haré ahora cargo de una refleccion que ha hecho S. S., y muy justa á la verdad. Que la carrera de la oposicion en las asambleas parlamentarias es mas fácil de desempeñar que la ministerial. Tiene razon; pero por eso que se presentan en la lucha armados de todas armas ¿cuál es su gloria si triunfan en ella? Puede compararse con la de los Procuradores? ¿No les basta esta compensacion? Señores esta oposicion es necesaria, y cuando no lo fuese es inevitable, es hija de la naturaleza de las cosas.

(*Continuará.*)

ESTADO ORIENTAL.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, abril 13 de 1835.

Habiendo cesado las causas que dieron lugar á poner en administracion los bienes de D. Juan Antonio Lavalleja, y deseando el Gobierno acreditar el respeto que le merece la propiedad particular, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda sin efecto el decreto de 18 de abril de 1834.

2. Publíquese, comuníquese á quien corresponde é insértese en el Registro Nacional.

ORIBE.
Francisco Llambí.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Abril 15 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

El Gobierno ha acordado que desde la fecha cesen en sus empleos los Inspectores del Resguardo D. José María Somalo y D. José Echevarria, debiendo entrar á desempeñar interinamente sus funciones el General D. Lucio Mancilla.

Comuníquese á quienes corresponda.

ROSAS.
(El Oficial Mayor de R. E.)
Manuel de Irigoyen.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Abril 15 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Decidido el Gobierno á promover del modo mas conforme á los principios de nuestra Santa Religion, el mejor servicio del culto, é interesado en que á los fieles se les provéa por la autoridad que corresponda, de Curas dotados de las aptitudes necesarias para desempeñar la alta mision que les está encargada, como tambien que ellos sean eclesiásticos dignos de su confianza, ha acordado con esta fecha excitar al mui Reverendo Obispo Diocesano para que á virtud de tan justas consideraciones, separe del curato de Santo Domingo al Presbítero D. Justo Albarrazin, y lo subrogue con otro eclesiástico que á sus virtudes y aptitudes, reuna su notoria y constante decision por la causa nacional de la Federacion.

ROSAS,
(El Oficial Mayor de R. E.)
Manuel de Irigoyen.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Abril 15 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

El Gobierno teniendo en vista el mejor servicio del culto, y que los ministros que están encargados de él sean exentos de toda nota que merezca su desagrado, y de los mismos fieles, de cuyo cuidado están encargados, ha acordado en esta fecha exigir del Sr. Provisor libre sus respectivas órdenes, para que el cura de la Parroquia de la Merced Dr. D. Ramon Olavarrieta sea separado de ella, y que el curato sea encomendado á otro eclesiástico digno por sus virtudes de la confianza y opinion pública, y acreedor por sus servicios, y fidelidad á la causa de la Federacion, á las consideraciones y premios que correspondan.

ROSAS.
(El Oficial Mayor de R. E.)
Manuel de Irigoyen.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Abril 15 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

El Gobierno ha acordado que el Presbítero D. Manuel Albariño cese desde esta fecha en su empleo de Capellan.

Comuníquese á quienes corresponda publíquese.

ROSAS.
(El Oficial Mayor de R. E.)
Manuel de Irigoyen.

Buenos Aires, Abril 17 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Decidido el Gobierno á no mantener en todos los departamentos de la administracion pública, personas que no hayan dado pruebas positivas de su constante adhesion á la causa federal, ó que la hayan traicionado; ha acordado separar para siempre al segundo archivero D. Mariano Vega, del empleo que sirve, debiendose publicar este acuerdo, y comunicarse á quienes corresponda.

ROSAS.
El Oficial Mayor de R. E.
Manuel de Irigoyen.

ORDEN GENERAL DEL 16 DE ABRIL DE 1835.

El Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia ha tenido á bien ordenar que los Gefes y oficiales que á continuacion se espresan, sean dados de baja en el Ejército y borrados de la lista militar.

CORONELES.

D. Francisco Sayós
Manuel Olazabal
José María Videla
Angel Salvadores
Paulino Rojas
Bernardo Castañon
Bonifacio Ramos
Roman Rosendo Fernandez
Manuel Rojas
Juan H. Coe
Francisco Lynch.

TENIENTES CORONELES.

D. Francisco Seguí
Ignacio Inarra
Manuel Feliciano Fernandez
Juan Santiago Walcalde
Juan Pascual Martinez
Benito Olazabal
Mariano Espinosa
Pedro Calderon
Domingo Aguirre
Juan Escobar
José María Escobar
Victorio Llorente
Juan Estevan Rodriguez
Prudencio Torres
Miguel Miranda
Benito Nazar
Antonio Giles
José Antonio Pieres
Domingo Suarez
Ramon Listas

MAYORES.

D. Ramon Carabajal
Julian Martinez
Bartolo Fernandez
Mariano Quintas
Martin Olazabal
Antonio Espinosa
Amadeo Ibarrola
Lorenzo Melgar
Caciano Aparicio
Felix Iriarte
Manuel Torres
Alejandro Ramos
José Alvares
José Maria Fretes
Ciriaco Otero
Estevan Moutaño
Domingo Martinez
Juan de Dios Marsola

CAPITANES.

D. Bartolo Herrera
Eusevio Gongora
Gregorio Salvadores
Eduardo Luna
Casimiro Garmendia
Fernando Urive
Felipe Echaburu
Braulio Boso
Bruno Quintana
Juan Piroto
Felix Bonfillo
Francisco Feú
Martin Beruti
Andres Dastron
Adriano Diaz
Manuel Cayetano Milleres
Lorenzo Manterola
Luis Manterola
Eladio Zufristegui
Manuel Amigorena

AYUDANTES.

D. Pablo Albornos
Juan Alvarez
Mariano Alvarez

TENIENTES.

D. Nicolas Garmendia
Pantaleon Sotelo
Miguel Baldovinos
Domingo Castañon
Rosendo Rosende
Victor Latorre
Luciano Listas

ALFEREZ.

D. Toribio Leguisa
Feliciano Canaveri
Felipe Galup

Los oficiales Federales que á continuacion se espresan se dan de baja por considerarseles muertos en razon del mucho tiempo que están ausentes.

SARGENTO MAYOR.

D. Joaquin Corro.

TENIENTE SEGUNDO.

D. Bruno Quiñones.

Lo que se comunica al Ejército para su conocimiento.

PINEDO.

Buenos Aires, Abril 18 de 1835.
Año 26 de la Libertad, y 20 de la Independencia.

"Debiendo proveerse el destino de Capellan del Gobierno que ha resultado vacante por separacion del presbítero D. Manuel Albariño, ha acordado con esta fecha nombrar para que le sostituya al presbítero D. Buena-ventura Lara, con todos los goces que disfrutaba el espresado Albariño.

Estiéndase al nombrado el correspondiente título, comuníquese en la forma de costumbre y publíquese en los periódicos."

ROSAS.

(El Oficial Mayor de R. E.)
Manuel de Irigoyen.

Buenos Aires, Abril 18 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

"Consultando el Gobierno el mejor servicio del Culto, é interesado en proveer los Curatos de Ministros ejemplares dignos de su confianza y dotados de la moralidad y aptitudes necesarias para desempeñar las funciones que les están encomendadas, ha acordado escitar al mui Reverendo Obispo Diocesano á fin de que libre sus órdenes para que cese en el todo y sea separado del Curato de San Nicolás el presbítero D. Vicente Arraga, nombrando para que le sostituya á otro eclesiástico que haya sabido hacerse acreedor á la consideracion pública y que reuna á sus virtudes una notoria fidelidad y decision por la causa nacional de la Federacion."

Comuníquese.

ROSAS.

(El Oficial Mayor de R. E.)
Manuel de Irigoyen.

El Sr. Presidente de la Sociedad Filantrópica, acompañado de los Sres. Socios D. José María Rojas Patron, y D. Mariano Lozano, pronunció ante S. E. el dia 15 del corriente, el discurso que sigue—

EXMO. SR.

"La Sociedad Filántropica tiene el honor de felicitar á V. E. por haber sido el aclamado y escogido del pueblo que lo vió nacer, para confiarle la direccion de la nave del estado en vísperas de zozobrar. La Sociedad espera confiadamente, que la administracion de V. E. ha de justificar el solemne voto tantas veces repetido de la H. Representacion de la Provincia, segundado con el mayor entusiasmo, por una inmensa mayoría de ciudadanos y vecinos.

"No es esta Sr. Exmo. una esperanza vana, y mucho menos un rasgo de la lisonja, que casi siempre se mezcla en estas alocuciones. Se apoya en los grandes acontecimientos de que hemos sido todos testigos y admiradores. El Varon fuerte, que penetrando el desierto, al frente de un pequeño ejército de bravos, y fieles compatriotas, que acaba de esterminar esas hordas desoladoras de la Campaña; el que les ha arrancado 800 argentinos, condenados á vivir y morir en la mas oproviosa y horrenda esclavitud; el que ha puesto en seguridad la riqueza real de la Provincia, sabrá salvarla, y conducirla á la altura y prosperidad, que merece el patriotismo y lealtad de sus hijos y habitantes.

"La Sociedad Filántropica, ofrece á V. E. toda su cooperacian. Consagrada por su instituto, á consolar y asistir á los infelices enfermos, y á aquellos desgraciados que por sus estravios, han perdido su libertad, promete á V. E. esforzar cada dia mas su selo, y sus trabajos, para hacerse digna de la alta confianza con que se le ha honrado. Cuenta con la poderosa proteccion de V. E. que tantas pruebas nos ha dado de la particular predileccion, que le merecen esos asilos del dolor y la desgracia. Estos son Sr. Exmo. los mas sinceros votos de la Sociedad Filántropica, espresados fielmente por su Presidente."

El precitado Sr. Presidente nos ha favorecido con la siguiente observacion:

A esta felicitacion, y otras que se le hicieron en el mismo acto, contestó S. E., con un elocuente y franco discurso, que llenó de consuelo y de las mas lisongeras esperanzas, á todos los que tuvieron la satisfaccion de oirlo; quedándoles solamente el sentimiento de que no hubiese sido oido de toda la poblacion. Como dicho discurso no fue mas que una ingenua profesion de fé política de S. E. espresada con el mas puro patriotismo, él solo habria disipado esos funestos temores y desconfianzas, que con tanta cautela procura inspirar la maledicencia. El sin duda, lo repetimos, era capaz de producir prodijiosas conversiones, á nuestro sistema de federacion, que ya, ya, es forzoso, abracen de buena fé, los hombres de todas las sectas políticas, si desean de veras que la Provincia salga del abismo en que se halla. Solamente los hombres inquietos y perturbadores del órden son los que deben temer la administracion del Restaurador de las Leyes.

Arenga del Sr. Presidente del Senado del Clero al felicitar á S. E. en el acto de su recibimiento.

Exmo. Sr.

Muy rara vez se engañan los pueblos en la eleccion de sus Gefes, cuando deliberan sobre ella en circunstancias dificiles y espinosas. Calla entonces la turbulenta voz de las pasiones; porque hablen muy alto la necesidad, el mérito y la conveniencia pública.... La Representacion provincial de Buenos Aires, palpando dificultades insuperables, y rodeado de peligros ha elegido á V. E. para que presida sus destinos, y salve, como otra vez, la patria de la anarquia.... Tenemos, pues, motivo para lisonjearnos de su acierto.... V. E. se ha resignado al sacrificio, abandonando el sosiego de la vida privada, para encargarse del peso enorme del Gobierno....¡Que el Cielo bendiga, y prospere la administracion de V. E.! ¡Qué dé acierto á sus consejos! ¡Que le colme de sus dones! ¡Que haga feliz á esta patria, tan digna de serlo por sus sacrificios!.... Tales son los votos del Senado del Clero de la Diócesis; á cuyo nombre tengo el honor de felicitar á V. E. y protestarle nuestro respeto, sumision, y pronta obediencia.

CURIA ECLESIASTICA.

Por disposicion del Illmo. Sr. Obispo Diocesano, y con acuerdo del Exmo. Sr. Gobernador, se ha trasladado el servicio de la parroquia del Sagrario de la Catedral al Sud de la Iglesia de Santo Domingo á la de San Ignacio; quedando por lo mismo desde este dia erigida en Iglesia Parroquial. Lo que se pone en conocimiento del público, y especialmente de los feligreses de dicho curato.

POLICIA.

MULTAS INTRODUCIDAS EN LA TESORERÍA DEL DEPARTAMENTO DESDE EL 1.° AL 15 DEL CORRIENTE MES.

El Comisario D. Pedro Chanteiro decomisó 3 cueros vacunos á D. Roque Catacachari, por haber sido introducidos sin tocar en los mercados, los que han sido vendidos á 16 ps. uno, su importe—48 ps.

Distribucion.
Al Comisario 32 } igual 16
Al fisco 16 }

Por el Comisario D. ANGEL HERRERO.

A D Nicolas Viñales, impuso la multa de 25 pesos por haber comprado á un esclavo unos cueros de nutria 25

Por el Comisario D. PABLO CASTRO CHAVARRIA.

A D. Juan de la Rosa, por galopar 20
Juan José Suares id. id. 20
Juan Chacon, por no barrer su pertenencia 4
Santiago Novela, por arrojar aguas inmundas 4
Domingo Martinez, carnicero, por falla de 2 libras 20

Por el Comisario D. MANUEL INSUA.

A Don Luis Bruno, por arrojar aguas inmundas 4
Francisco Basan, por ocupar la vereda 4
José Smith, por arrojar aguas sucias 4
Juan del Valle, por idem. 4
Antonio Andrei, por ocupar la vereda 4

Por el Comisario D. MATIAS ROBLES.

A Da. N. Espinosa, por haber comprado un peineton robado 25

El Juez de paz encargado de la Comisaria de Moron D. Juan Bernardo Navarrete, dió cuenta de haber impuesto las multas siguientes y de haber entregado los 200 ps. á que ascienden al Sr. Cura del Pueblo á beneficio del Templo, como está ordenado.

A Julian Mejias por juegos prohibidos 50
Ramon Farias, id. id. 50
Mateo Alvarez, id. id. 50
Ramon Farias, id. id. 50

El Juez de paz de Flores ha dado cuenta de haber impuesto las siguientes:—

A Francisco Alvarez, por juegos 50
Nasario Lopez, id. id. 50
Gregorio Gonzales, id. id. 50
Antonio Fernandez id. id. 50
Manuel Herrera, id. id. 50
Lorenzo Albarracin, id. id. 50
Gavino Rodriguez, id. id. 50
Hilario Maldonado, id. id. 50
Juan José Portilla, id. id. 50
Cecilio Ortiz, id. id. 50
Francisco Peñales, por dar un baile sin el competente permiso 25

Cuyo total de 525 pesos, fueron entregados al Sr. Cura á beneficio del Templo.

El Juez de los Corrales del Oeste D. Agustin Saavedra multó en 10 pesos á D. Gavino Lima por haber muerto un animal vacuno sin presentar la guia contra lo prevenido en el artículo 1°. del capítulo 2°. del Reglamento. 10

Buenos Aires, Abril 15 de 1835,

Está conforme——
BERNARDO VICTORICA.

Correspondencia de Montevideo venida ayer en la ROSA.

Antonio Gonzalez	Josefa Albarracin
Anacleto Llora	José E. Martinez
Agustin Diaz	José Erezcano
Vicenta García	José Neira
Vicente Ortega	José María Cabral
Benito Ramirez	Juana Sanchez
Clara Reyes	Joaquin Culebras
Diego Gallardo	José Cardoso Pintos
Enrique Arrascaeta	Loreto Ferreira
Estevan Donado	Martina Ortega
Eugenio Rodriguez	Manuel Achutegui
Francisca Gomez Lavandera	Manuela Obes
Francisco Rosi	Manuel Perez del Cerro
Francisco Goyena	Manuel Martinez
Francisco Lopez Rubio	Miguel García de la Huerta
Felix Foucaud	María Angeles Guerra
Gregoria Perdriel	Paula Millan
Juan V. Alsina	Pedro Chaves
José Urquiza	Remigio Navarro
Juan P. Varangot	Rafael Saavedra
Juana Ceballos	Ramon Bursaco
José María Torres	Santiago Albarracin.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 15.

Con tres guias, la primera del Monte la segunda de Lovos, la tercera de Cañuelas ha conducido D. Blas Dominguez 63 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez—20 á D. José Ortiz Basualdo, 34 á D. Luis Cascallares, 9 á D. Simon Loisa.—Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Mariano Pueirredon 102 cabezas, compradas por D. Ricardo Sutton hijo á D. Juan Manuel de Rosas.—Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Manuel Campos 8 cabezas, compradas por el introductor—5 á D. Jacinto Gusman, 3 á D. Felipe Sotullo.—Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Felipe Donsyre 101 cabezas, compradas por D. Antonio Pereira—7 á J. M. Invalde, 84 á D. Martin Valenzuela, 10 á D. José Adrian Marin.—Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Domingo Rodriguez 18 cabezas, compradas por el introductor—9 á D. Bonifacio Rodriguez, 7 á D. Lucio Alvarez, 2 á D. Bartolo Salguero.—Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Liandro Quiroga 11 cabezas, compradas por Martin Hidalgo á Da. Serafina Lescano.—Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Manuel Alvarez 10 cabezas, compradas por D. Juan Iturrieta—1 a D. Pedro Casas, 9 á D. Gregorio Moyano.—Para abasto.

De San Nicolas ha conducido D. Pablo Molina 111 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure—89 á D. Francisco Figueredo, 18 á D. Valentin Gonsalez, 4 á D. Florentino Varrientos.—Para abasto.

MERCADO DEL SUD.

Relacion de los ganados introducidos para Saladeros, desde el 9 al 15 del corriente.

A SABER	CABEZAS.
D. Mariano Antonio Durao....	454

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 15 del corriente.

Cueros vacunos..................	77
Cueros de potro..................	9
Cueros de carnero...(doc.).........	95
Ganado lanar cabezas.............	128
Arrobas grasa..................	6
Arrobas sebo..................	17
Arrobas lana..................	1042
Arrobas crin..................	39
Fanegas trigo..................	19
Cerdos..................	65
Astas..................	100

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 17.

Sagrario del Sud.
Juana Perez del Cerro, párvula libre.
Emilia Besá, id. id.
Matilde Ponzati, 1 año, libre.
Parroquia de la Concepcion.
María Mesura, morena.
Cayetano García, 100 años.
Justiniana Pasos, morena liberta.
Parroquia de Monserrat
Ascencion Almagro, 25 años, morena.
Gregoria Gutierrez, morena libre.
Isidora Zapata, párvula libre.
Domingo Gomez, 6 años, libre.
Vicente Maldonado, párvulo libre.
Parroquia del Socorro.
Elena Herrera, párvula libre.
Ramon Frias, id. id.
Parroquia de la Piedad.
Pedro Lima, 7 años, libre.
Leon Armoa, 1 año, libre.
Dionicio Lucero, párvulo libre.
Parroquia de San Telmo.
Dolores Medeiros, párvula libre.
Dionicio Benitez, id. id.
Parroquia de la Merced.
Da. Ramona del Sar, 52 años.
Agustina Rosas, morena libre.
Parroquia del Pilar.
D. Tadeo Irruti, 94 años.
Remitido por el señor Gefe.
Un cadáver.
Parroquia de Valvaneda.
Tomas Sosa, moreno esclavo.
Tomas Mariño, id. id.
Hospital general de hombres.
Pedro Pablo Castillo, 45 años.
Isidro Gutierrez, 60 id.
Hospital de mugeres.
Joaquina Rivero, 40 años, morena.

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 18.	DE Ps.	rs.	A Ps.
Onzas de oro	122		
——Pátrias	119		119½
Pesos fuertes	7	4	
——Pátrios	7	2	
——Patacones	7	3	
Macuquino la de cordon	7	1½	
Cortada	6	7	
Fondos públicos del 6	45		
Acciones de Banco			

Cámbio sobre Inglaterra 6¾ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.
Dia 18

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Juan Palmas,	Córdoba,	Victoria 180.
José Garzon,	id.	Biblioteca 130.
Francisco B. Bulnes,	id.	id.
Juan Garcia Posse,	id.	id.
Eduardo Fregen,	Montevideo,	Universidad 40.
Nicolas Tobal,	id.	Belgrano 262.
José Correa,	id.	id. 326.
Norberto Larravide,	Colonia,	Perú 7.
José Benito, su esposa, una hija, dos hermanas, una sobrina, y una sirvienta,	Entre-Rios,	Reconquista 124.
Juan Correa,	Montevideo,	Europa 106.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 11.
3.ª PUBLICACION.

Da. Isabel Gonzalez y una esclava,	Montevideo,
Tomas Parck,	id.
Enrique J. Ropes,	id.
Paulino Gomez,	id.
Pedro Duran, su esposa y dos hijos,	id.
Agustin Bosco, su esposa y un hijo,	id.
Juan Baltar,	id.
Tomas Rien,	Entre-Rios.
Francisco Deschampis,	id.
Miguel Dime,	id.
Juan Halkett,	id.
Tomas José Duarte,	Banda Orient.
Antonio Cabello y dos criados,	Arroyo de la C.
José Aguirre,	id.

DIA 15.
2.ª PUBLICACION.

D. Nicacio Costa,	Monteviddeo.
Juan E. y Llack,	id.
Fernando Toinques,	id.
Eduardo Escola,	Banda-Oriental.
Juana Rivero,	Entre-Rios.
J. Mieze,	Jujui.

DIA 18.
1ª PUBLICACION.

D. Eduardo Helmberg,	Montevideo.
Tomas Hernandez,	Banda Oriental.
Antonio S. Gimenez,	Montevideo.
Eugenio Roballo,	Banda Oriental.
Antonio Ouyas.	Gualeguay.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 18.

á Hodgon y Robinon, Plata 34.
2 fardos bramantes, 1 id. bayetas de dos frisas.

á Lavalle y Macome Reconquita 63.
5 fardos paños de la estrella.

á Plowes Akinson, Florida 79.
6 fardos lonas.

á D. Tomas Rousse, Cangallo 97½.
10 petacones tabaco; 1 barrica cigarros.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
102 tercios yerba; 7 docenas tablas; 100 piezas vetas de ambé; 34 cabos id.; 85 curbas 777 alfajias: 500 astillas de leña.

a Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
22 tercios bocois y 20 medios id. arros de la Carolina.

á D. Juan Catoira.
7 petacones tabaco.

á Joaquin A. Riveiro, Belgrano 92.
33 tercios de yerba.

á Salisbury Davies, Perú 106.
3 fardos bayetas de dos frisas; 1 id. bayetillas negras.

à D. Tomas Duguid, Biblioteca 124.
1 fardo paños finos.

á Jorge Lord, Victoria 47.
1 cajon hilo blanco de ovillos; 2 id. paraguas de coco; 4 id paños y casimir.

á Orr y Jordan, Piedad 106.
2 fardos paños ordinarios; 1 fardo paños; 1 cajon creas; 4 id. zarazas; 1 id. pañuelos á cuadros de medio reboso.

á D. Juan Appleyard, Balcarce 38.
6 fardos bayetas para forro.

MARITIMA.

A LA VISTA.

Un bergantin ingles se supone el *Ritson.*

ENTRADA.

Manifiesto del Bergantin bremense *Eliza*, capitan Deparde, de Hamburgo el 11 de Enero y Montevideo el 13 del corriente, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca., con 5 cajones lienceria de hilo, 15 lastres carbon de piedra, 480 bolsas vacias, 55 vocois ginebra, en tarros, 2 cajones papel, 2 bultos carton, 110 barricas ginebra en tarros, 500 damajuanas ginebra, 1700 frasqueras id., 112 cuñetes almidon 272 cajones vidrios planos, 11 cajones lonas, 160 rollos jarcia, 3 cajones efectos, 4 id. avalorios, 2 cajones y 1 cajoncito efectos de algodon, —á C. H. Anderson, 110 barrilitos almidon, 4 cascos y 4 pipas ginebra, 400 canastos id. en tarros, 100 cajones vidrios planos, 1 barrilito, 50 cajones cristales huecos 1 cajoncito mues- 200 frasqueras ginebra, 3 cajones efectos de madera, 1 cajon manufacturas,—á J. J. Klick 1 paquete muestras,—á la órden, 1 cajon cristales agujas &c.—á Francisco Bichet y Ca., 1 cajon efectos—á Augusto Diehl, 1 cajon efectos—á Buuge y Ca., 6 cajones y 1 paquete muestras, 1 cajoncito ferreteria—á Dubbers y Heyn, 7 cajones efectos—á Lezica y hermanos 1 cajon loza.

Goleta paquete *Rosa*, capitan Muratori, de Montevideo el 15 del corriente, consignada á D. Carlos Galeano, en lastre.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Chalupa nacional *Luisa*, de Entre Rios—á D. José Maria Zapiola 200 cueros vacunos, 50 quintales carne tasajo, 1000 astas.

Lanchon *Felicidad*, del Paraná—á la órden 15 carretadas leña.

Balandra *Aurora*, del Sauce—á la órden, 22 carretadas leña.

Balandra *Bien venida*, de las Vacas—á la órden, 20 carretadas carbon.

Zumaca *Carmen*, de la Bajada—á D. Pedro Mom, 110 pipas aceite de potro, 361 atados atados cañas, 20 docenos cueros de carnero, 41 carretadas leña, 1 pipa carne salada.

Goleta *Anita*, del Baradero—á la órden. 400 fanegas trigo.

Balandra *Fortuna*, de San Pedro—á D Pedro Longinote, 36 cueros vacunos, 1 id. de bagual, 2 arrobas cerda, 2 docenas nutrias, 24 dichas cueros de carnero, 100 astas—á la órden, 180 fanegas maiz en grano—á D. Gerónimo Maza, 14 docenas cueros de carnero, 1 cuero vacuno, 30 arrobas lana—á D. Domingo Depuí, 120 docenas plantillas de suecos.

Goleta *Emilia*, de Paisandú—á D. Pedro Dresti, 619 cueros vacunos, 56 barricas sebo, 13 medias pipas id, 9 barricas grasa, 1900 astas.

SALIDAS.

Paquete de S. M. B. *Cockatrice*, para Montevideo y Rio Janeiro

Bergantin nacional *Jimeno*, para Patagones.

Bergantin ingles *Spencer*, para Liverpool.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin sardo *Temistocle*, con destino á Génova lo despachan sus consignatarion Amadeo y Caprile Paz 58

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin bremense con destino á la Habana por sus consignarios Zimmermann Frazier y Ca.—Cargadores:—

Por los mismos, 2749 quintales carne tasajo.

Goleta paquete oriental *Adelaida*, con destino á Montevideo despachada por sus consignatarios J. S. Lions—Cargadores:

Por Eduardo Lum, 2 pipas aguardiente.

Por Rennie Nacfarlane y Ca. 4 cajones con 480 piezas pañuelos de seda.

Per Ambrosoli y Bonardí, 2 cajones con esponjas.

Por C. H. Anderson, 6 bultos con 12 piezas lona.

Por Lezama, 700 bolsas trigo con 260 fanegas.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Bergantin americano *Braganza*, de Boston el 5 de Febrero, consignado á Davison Leland y Ca.

BUQUES A LA CARGA.

Para Paisandú.

SALDRA en el discurso de la semana entrante para dicho destino la muy acreditada balandra *CIPRIANA*, para carga ó pasageros para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase calle de Belgrano número 37, ó frente San Roque donde vive su dueño.
18—4p

Para San Nicolas y el Rosario,

Saldrá la balandra HIJITO, admite carga y pasageros. Los señores que gusten, ocurran á la calle del Perú No. 174, que darán razon.
15—6p

Pasageros solamente.

Para Valparaiso, saldrá de Montevideo á fines del corriente mes la mui velera Fragata Sarda *Aurora*, capitan Riso; tiene excelentes comodidades para pasageros. Los que gusten aprovecharse de tan buena proporcion ocurran á tratar á la calle de la Plata N. 46.
11.—6s.

FOR FREIGHT OR CHARTER

The very fast sailing A. 1. British Brig

CORDELIA,

159 TONS REGISTER,—D. MAC NEILL, master.

Is now discharging her outward cargo and will be ready to receive freight immediatelly. Apply to the consignees

RENNIE, MACFARLANE & Co.,
36 calle de Potosí.
7—6s

PARA

Soriano y Mercedes.

SALDRA para dicho destino en toda la semana entrante la muy acreditada balandra ROSITA, para carga ó pasageros para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase calle de Potosí número 27, frente San Roque.
18—14p

FOR LIVERPOOL

WITH LEAVE TO CALL AT MONTEVIDEO IF REQUIRED.

The remarkably fast-sailing A. 1 Brig

CICELY,

235 TONS REGISTER.

MR. SEWELL,—Master.

Has a large proportion of her cargo engaged, and will be quickly dispatched For freight or passage, having superior accommodations, apply to the Master on board, or to

PARLANE, MACALISTER & Co.,
62 calle de la Plata.
1

PARA EL HAVRE DE GRACIA

EL muy conocido bergantin frances HERMINIE, capitan Soret, teniendo las tres cuartas partes de su carga pronta, saldrá para dicho puerto el 20 del mes de Abril próximo. Admite mas alguna carga y pasageros. Ocúrrase para tratar á su capitan ó á sus consignatarios H. Poucel y Ca., calle de Chacabuco No. 13.
23—20s.

Para CADIZ

Saldrá sin falta en todo el mes de Abril, sino se lo impide el tiempo, el *muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre* A. I. Bergantin ingles MARIE CECILIA, de porte de 170 toneladas, su capitan Vionnée. Tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su cargamento y puede aun admitir á flete como de 2000 á 3000 cueros al pelo—Tambien admite pasageros, para los que tiene comodidades las mas espaciosas y cómodas y proporciona una ocasion muy ventajosa á alguna familia que quiera trasladarse á aquel destino, por tener dos cámaras enteramente separadas.

Dicho buque es nuevo, de muy poca carga y muy velero, y en la estacion actual ofrece ventajas grandes á los cargadores de cueros secos. Ocurran para tratar á casa de sus consignatarios los Sres. Rezabal y hermanos, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
102 Calle de la Piedad.
2—8s

Para Boston,

El hermoso, forrado y clavado en cobre Bergantin americano HAMPTON su capitan Comerais dará la vela para dicho destino en todo el presente mes de Abril. Para flete ó pasage ocúrrase á

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
65 calle de Belgrano.
11—12c

Para Barcelona y Génova.

Saldrá á principios del mes que viene, la acreditada polacra sarda *Temistocles* capitan D. Camilo Merello. Le falta alguna poca carga que recibirá á flete moderado, ocurriendo á su consignario

FELIPE LLAVALLOL,
Calle de Cangallo No. 90.
15—5c

AVISOS NUEVOS.

Se compran

BOTELLAS bacias, francesas de aceite, en la casa número 31 calle del Buen Orden; los que quieran pueden llevarlas se las pagaràn á buen precio.
18—6p

Aviso.

LA persona que hubiese perdido en la retreta del Viernes Santo, un sombrero nuevo, ocurra á la calle del Parque número 146, que dando las señas se le entregará.
18—3p

Ama de leche.

DESEA encontrar un niño para criar; el que la necesite podrá verla, é impuesto de su buena salud podrá tratar, ocurriendo calle de la Piedad número 441, dicha ama es morena y tiene muy buena y abundante leche.
18—4p

Con el superior permiso.

MAÑANA 19 del corriente, se dará una funcion en el Jardin del Retiro número 300, calle de la Esmeralda, compuesta por tres niñas hijas del país, las que harán varios equilibrios. Una de ellas ejecutará las vueltas de la escala mortal, que dará gusto al respetable público. Despues se seguirá el arte liberal de pruebas de mano por el Platiques.—Se dará principio á las 4 de la tarde si el tiempo lo permite.

Precio.—Entrada un peso.
Para niños cuatro realee.
18—1p

Se vende

LA accion de un liberto, cuyo servicio debe durar aun por el término de cuatro años; tiene muy buenas actitudes y se dá por el precio de 350 pesos. El que guste tratar, ocurra calle de la Biblioteca No. 113.
9—4p

Aviso.

EN el Martillo de TOMAS GOWLAND, calle de la Reconquista No. 107, hai de venta:

Mantequilla de Irlanda superior en cuñetes
Tabaco americano en barriles
Nuez moscada mui fresca
Esteras de la India
Tabaco negro del Brasil superior
Cigarros habanos

Azucar de pilon, ginebra de Holanda en tarros de barro y en cajones pequeños, y sillas de esterilla americanas.
15—2s

Se vende ó se arrienda.

UNA quinta situada á inmediaciones del arroyo de Maldonado, con alfalfares, gramillares, y casa con cinco habitaciones de azotea.

Igualmente se vende una chacra con 400 varas de frente y una legua de fondo, terrenos de loma con, mina de conchilla, tres ranchos, y cuatro pozos de valdep situada cerca de la ciudad y propia para cualquiera es eculacion.

Parauna ú otra ocúrrase á la calle de la Florida n. 27

Interesante.

PASTA para asentadores. Tinta de marcar ropa. Cepillos ingleses para el pelo. Cepillos para la ropa. Cadenas de plata para el cuello. Libros en blanco de á pliego entero, en cuarto mayor y largos y angostos para diarios. Papel de carta ingles, blanco, azulado y de colores. Papel secante superior. El nuevo sistema de Geografia con cuarenta y siete láminas, y un Atlas de ocho mapas, su precio doce pesos.

Se encuentran los *Lucíferos Reales Mejorados* de patente, que encienden al instante pasando el papel de lija ligeramente encima de la pajuela, garantidas á durar en cualquier clima.

Libreria número 30 calle de la Catedral.
15—1

INTERESANTE

A los hacendados, pulperos y almaceneros.

SE vende por mayor y menor á precios los mas equitativos, yerba del Paraguay y Parnaguá, arroz superior, azucar blanca y rubia, bacalao, tabaco negro, colorado del Paraguay y tarijeño, papel de estraza, bateas y varios renglones de ferretería: advirtiendo que cualquiera de estos artículos se vende mucho mas barato qûe el corriente de plaza. En la misma casa se venden 500 cabezas de ganado vacuno para criar, entre estas entran 50 vacas lecheras: calle de la Piedad número 1.
15—1

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Lunes, 20 del corriente, á las 11 se rematarán á la mejor postura por conclûir una cuenta 28 cajas té souchong, pasas de uva y varios otros artículos del mismo ramo.

AL MISMO TIEMPO—
Una yunta de caballos para coche.

POR PEREZ Y CA.

En el almacen bajo los altos de Escalada esquina á la plaza de la Victoria.

EL MARTES, 21 del corriente Abril, se rematarán á la mejor postura por órden de los Síndicos del concurso del fallido D. Miguel Rodriguez, todas las existencias de dicho almacen de abasto y loza que consiste en—azucar blanca y terciada, yerba paraguaya y Parnaguá, tabaco negro y colorado, arros, fariña, garbanzos, cafée, té, cigarros correntinos y de papel, bateas, hilo acarreto, naipes finos y regulares papel florete, y medio florete, velas de esperma y de sebo, betum, agi, anis, cominos, alpiste, canelon, añil, javon, pavilo, almidon, loza blanca, azul, porcelana, y cristalería, palanganas, escupideras, lecheras, teteras, cafeteras, tasas, mantequeras, jarros, azucareras, tasitas con platillos para té, café, platos para mesa, fuentes, juegos de loza china para café.

POR LOS MISMOS.

Catedral núm. 74.

EL VIERNES, 24 del corriente, á las 11 de la mañana, se remamatarán al mejor precio, por disposicion del albacea del Dr. D. José C. Lagos, autorizado judicialmente lo siguiente.

Alhajas finas como
Alfileres de brillantes, anillos, botones para camisas y 1 cadena de oro
Cucharas de plata y cubiertos finos
Un tintero de plata completo
Zaumadores, mates, bonvillas y un puñal de plata
Un coche con sus guarniciones
Un peano de seis octavas madera de caoba
Sillas finas para sala y regulares
Mesas de caoba para sala, cómodas y otros usos
Una escribanía de caoba con cajones
Sofás forro de cerda
Cujas, una escribanía de sobre mesa.
Servicios de loza fina para mesa
Juegos de café finos
Zoperas, platos, fuentes, vasos, copas, fanales
Bandejas, aceiteras, licoreras
Espejos marco dorado
Esteras de sala y ordinarias
Tinajas, candeleros de platina
Una batería de cocina y otros muebles y útiles de casa.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú núm. 21.

El MARTES, 21 del corriente, á las 11 de la mañana, en la calle del Tucuman No. 130, por tener su dueño que reconcentrar su giro, se rematará á la mejor postura el contenido de dicho almacen que consiste en unos restos de loza azul y blanca, bacalao, porotos, arroz, cominos, yerba mate pimenton, jabon, quinques, té, pimienta y algunos otros menesteres, 2 mostradores con armazon, pipas vacias y algunos otros articulos.

POR LOS MISMOS.

EL MIERCOLES, 22 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán de cuenta de aseguradores, y en lotes, como 200 piezas de bramantes muy finos, medias de lana y algunos otros efectos con adiccion.

EN SEGUIDA.

Se rematarán paños, listados para trajes, zarazas, bayetas de dos frisas, dichas de forro, bramantes, lienzos, pañuelos de rebozo alemanes, dichos de casimir con fleco surtidos, mahones anchos azules, muselinas pintadas, medias de algodon de colores, brines, pañuelos de espumilla de 8 cuartas adamascados, medias de seda, peinetones de carey y de talco, terciopelos ricos de Italia colores selectos y otros varios artículos

AVISOS.

Se halla

En la calle de las Piedras, No. 14, cuadra y media de San Juan para el retiro, un CABALLO ENSILLADO que se ha encontrado. Su dueño legitimando su propiedad puede venir á cobrarlo. 14—1p

Baldosas.

HAI de venta en el Martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 74. 14—15

Se venden,

Dos criadas de un servicio general y escelentes para una familia. El que guste tratar por ellas, puede ocurrir á la calle de las Piedras No. 99, y será satisfecho de cuanto desée saber. 14—4p

Aviso de la Policía.

POR disposicion del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, luego de concluido el *Te Deum* cesan las funciones públicas en consideracion á deber dedicarse el pueblo á las establecidas por la Iglesia, segun el sagrado Rito de nuestra Santa Religion; debiendo advertir que continuarán desde el Sábado de la próxima Pascua, en cuyos dias podrán los buenos ciudadanos seguir demostrando de todos modos el regocijo que han probado les anima.—Buenos Aires, Abril 14 de 1835.

Pérdida.

EL ciudadano Mariano Chacon, perdió ayer en la plaza de la Victoria, una baja de su servicio. Agradecerá á quien se la entregue calle de Chacabuco No. 308. 14—2g.

Aviso.

AL que subscribe se le ha perdido ayer 13, *una cartera de tafilete colorado*, en la que habia una letra de 10,000 ps., girada en San Nicolas de los Arroyos contra D. Federico Hornung de esta ciudad, y endozada á mi favor. Habia tambien en dicha cartera varias cuentas y algunos papeles de importancia para su dueño y que de nada sirven para ninguna otra persona, por haberse ya tomado todas las medidas necesarias para que ni la letra ni las cuentas se paguen á nadie. El que haya encontrado dicha cartera tomará para sí 70 á 80 pesos papel moneda que se hallaban en ella, y todo lo demas se le suplica lo entregue á su dueño, calle de la Florida número 24.

14—2p FRANCISCO DE PAULA MALDONADO

Aviso.

Se necesita un par de mulas cocheras, buenas y de la mejor presencia, ó en su lugar un par de caballos para el mismo efecto, sin resabios, iguales en cuerpo, y pelo. Los que tengan uno ú otro ocurran á esta imprenta en donde darán razon. 11—3p.

Aviso.

EN el almacen calle de Chacabuco número 66, se venden papas inglesas legítimas. 11—4p.

EN la fábrica de sombreros calle de la Reconquista N. 99 á mano derecha viniendo de la Plaza de la Victoria hai un surtido elegante de sombreros de felpa á prueba de agua, los de primera clase se venden á........ 24 pesos.
De segunda idem.............. 20 id.
De tercera idem.............. 18 id.
Los que compren sombreros de dicha fábrica pueden estar seguros, que se hallarán bien servidos. 11—15p.

Ama de leche.

UNA ama de leche, jóven y sana desea acomodarse en una casa para criar. Ocúrrase calle de San Nicolás núm. 311, cuadras y media de San Nicolas para el campo. 11—3p.

EN los dias 20, 21, y 22 del corriente mes se han de hacer almonedas y remate, por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Roque Saenz Peña, de una casa sita en la calle de Cangallo número 30, cuyo terreno se compone de 17 varas de frente al Norte, y 25½ de fondo, con un martillo que se detalia en la respectiva tasacion, tasada en la cantidad de 24041 ps. 7½ rs. moneda corriente. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina del cargo del que subscribe donde encontrarán sus tasaciones.
Buenos Aires, abril 8 de 1835.
11—3p *LOPEZ.*

Se vende

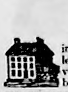

LA casa conocida por la de los Diezmos con inclusion de las atahonas, aperos, útiles, animales y demas que comprende el inventario que podrá ver el que la quiera, en casa de D. Francisco Alcobendas, que vive en la calle de Cangallo núm. 124 con quien podrá tratar como uno de los comisionados de los acreedores del concursado D. Nicolas Folgueras. 11—3p.

Aviso de
Conveniencia.

EN el BARATILLO que hai establecido en la *calle del Cabildo ó de la Victoria No. 37½, una y media cuadra de la plaza*, se ha sacado un surtido el mas completo que se pueda hallar, de diferentes clases de paños, cuyos precios son desde 5 hasta 30 pesos. Igualmente paños de Damas para capas de señoras.—TAMBIEN un surtido general de ropa hecha de paño, como levitas, fraques, pantalones, chaquetones, chalecos y chaquetas; lo que se venderá *un 20 por ciento* ménos que el corriente de plaza. 11—30s

Aviso.

UN sugeto frances recien llegado de Francia deseando entregarse esclusivamente en esta ciudad á la enseñanza que muchos años practicó en Paris y en la Habana lo que en vista de sus diplomas, se ofrece á dar lecciones en escuelas públicas y casas particulares que se dignen honrarle con su confianza, de cuanto constituye una educacion liberal asi como el frances, latin, geografia, historia, geologia mitologia, y elementos de dibujo. Ocurran en la libreria de la Independencia, No. 60, calle del Perú. 11—3p.

Se vende,

Una CARRETA tucumana, de media carga, nueva y ligera, y dos yuntas de bueyes en buen estado, todo á precio moderado. En la barraca de D. Guillermo Buteler, en el bajo de las Catalinas, darán razon. 10—3s

Se desea acomodar,

UN hombre en algun saladero, bien en esta provincia, ó en la Banda Oriental, de mayordomo; dando pruebas suficientes de su inteligencia en beneficiar carnes: ó tambien en alguna estancia Ocúrrase á la calle de Tacuarí No. 111. 10—4p

Wanted

A *cook-none need apply unless he can produce a good character. Maipú No. 45.* 10—3s

Se necesita,

UN COCINERO; es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Calle de Maipú No. 45. 10—3s

Aviso interesantísimo.

En la tienda de D. GUILLERMO HAITON, *calle de Cangallo No. 62*, se acaban de recibir botas frescas y de superior calidad al moderado precio de 21$ par.—COMO IGUALMENTE sombreros de seda superiores á 20$ cada uno; guantes finos de Belin á 20 reales par, como otras muchas cosas de lo mejor que puede encontrarse. 10—4p

SEMILLAS
DE ARBOLES FRUTALES,
A la venta en la calle de Chacabuco número 24, frente á la fonda del SR. SMITH.

	Grumuchama, arbusto que produce á los 2 ó 3 años.	
	Yaboticaba......id..................	id.
	Jambros..........id..................	5 á 6 „
	Cambucás.......id..................	id.
	Cayu..............id..................	4 á 5 „
	Guaiaba..........id..................	2 „
1 á 2 años.	Arasá colorado...id..................	2 „
	Id. de la India, amarillo..............	2 „
1 á 2 „	Mamão, fruta grande como melon........	2 „
6 mes.	Melon de caboclo, enredadera muy olorosa fruta.	
6 „	Sapallo blanco, dulce, de agua, muy grande, para zarzo que tiene 5 á 6 palmos de largo cada uno; sirve para dulces, y toda clase de guisados.	
2 á 3 años.	Sichá de la India, arbusto muy lindo por su echura y delicada fruta.	
2 á 4 „	Ciruela de la India, distinta de las de esto país fruta de mucho valor.	
4 á 5 „	Chirimoya de las de Lima, fruta de conde, y en el Brasil muy buena por su calidad.	
2 á 3 „	Coquitos de ticum, palmera linda, que produce los coquitos en racimos.	
id.	Dichos iricury } produce racimos muy lindos y	
id.	id. indaiá } grandes.	
6 mes.	Guingombós, sirve para todas clases de guisados, son muy grandes.	
id.	Habas de San Ignacio y enredadera, su fruto es medicinal y bonito.	
id.	Ananases ó piña, en planta, buena frute.	
4 á 5 años.	Genipapos, árbol muy frondoso, fruta muy olorosa y rica.	
2 á 3 „	Coralinas color punzon, su fruto es la semilla que sirve para ornar vestidos.	
6 mes.	Semilla de tabaco de Habana, de singular calidad.	
2 á 3 „	Id. de tunas, linda fruta, rasa de Nueva Holanda, preciosa planta.	
3 „	Espino para sercos, muy fuerte, sirve para leña.	
6 á 8 „	Ají ó pimienta muy picante, redonda color punzon.	
3 á 4 „	Limas de la Persia.......... } Limones dulces buena calidad } Naranjas selectas.......... } Tangerinas. }	Despues de nacidas se ingertan en otro naranjo.

Arboles de mucha apariencia, muy bonitos y grandes, y que crece pronto, sirve para una alameda, hermosear una quinta, &c.

3 á 4 años.	Arbol del pan, fruto de mucho valor é importancia produce pronto.	
	Acacia, arbol bonito, de cuyo carbon se fabrica la pólvora	
	Nueces de Bengala, semilla y plantas, se plantan de gajo ó de semilla.	
7 á 8 „	Sapacaia, fruta soberbia, arrogante, como se verá la muestra.	
id.	Yaca, fruta del grander de la mayor sandia, demasiado dulce y olorosa.	
	Enredaderas de frutos muy sabrosos. }	Hacen bonito zarzo.
6 mes.	Maracuyá las hay muy grandes de granadillas. }	
	Gonsaliños muy ricos para guisados }	

N. B.—Se advierte que una parte de las frutas hay de muestras, unas secas, otras en espíritu de conserva, y otras muchas semillas y plantas á vender, &c.

Semillas de Flores del Brasil.

Trompetas de dos clases, y colores dobles y sencillas.
Linda flor, su nombre indica su hermosura.
Malvarisco punzon. } Hermosas en el todo.
Id. rosa y celeste. }
Cresta de gallo doble, soberbia flor.
Alfileres de damas, celestes y colorados muy lindos.
Giestas, amarillas, con punzon, blancas y celestes.
Flor de las llagas, echura de un ramillete, blanco, punzon y amarillo.
Flor del paseo, tiene una asta como de 2 varas cubierto de flores.
Giesta blanca y celeste, Constitucion Portuguesa.
Siempre-viva, flor que dura 3 y 4 años en el florero.
Guirasoles muy grandes, bonitos colores.
Malmequieres, de Holanda, punzon y amarillo, flor muy linda.
Id. franceses, dobles, varias colores muy bonitas.
Adalias muy lindas, dobles.
Flor de Oporto, Portuguesa, morada y amarilla.
Cardamomo, en plantas, no produce semillas, flor que arrebata la atencion por su elegancia y hermosura, hechura, colores que tiene, unas como un palmo de largo, otras palmo y medio.
Sultana, basta el nombre para conocer lo ques es.
Claveles amarillos, sin olor.
Y varias otras muchas semillas finas de flores, &c. 10—8p

AVISO.

EL que firma encargado de celebrar una festividad pública en obsequio al recibimiento del Gobierno por el ilustre Restaurador de las Leyes, *DON JUAN MANUEL DE ROSAS*, invita al respetable público de esta capital para el Domingo de Pascua en el Bajo de la Aduana, pertenencia del cuartel número 5, en donde habrá una reunion de verdaderos federales que obsequiarán con sumo placer á todas las personas que tengan el gusto de celebrar el espresado recibimiento.

Bernardino Cabrera.

Se vende

LA fondita sita en la calle de Belgrano N. 32, tiene poco principal, el dueño la vende por tener que ausentarse del pais, tambien hará una rebaja de su tasacion en favor del comprador. 10—3s

AVISO.

El que tenga y quiera vender una CÓMODA CON ESTANTE para libros, (ó cualquiera de ambas cosas por separado) y una ó media docena de SILLAS asiento de esterilla, tenga la bondad de dejar las señas de su casa en esta Imprenta. 10—3p

Ojo al aviso.

QUIEN quiera comprar el corte de alfalfa de un trecho de mas de una cuadra, al otro lado del Puente de Barracas, y tambien alguna porcion de pasto seco, ocurra á la calle de las Piedras No. 163; para tratar, desde las 2½ de la tarde hasta las 5, ó por la mañana á las 8 hasta las 9. 10—3p

Edicto.

Por disposicion del Tribunal de Comercio se cita, llama y emplaza á todos los acreedores al concurso de D. Guillermo P. Ford, para el dia 22 del corriente, á Junta General que deberá celebrarse en su Sala de Justicia á las 11 de la mañana, para que nombren entre sí un apoderado que los represente, y con quien hayan de entenderse las providencias que se libraren en el pleito que sigue contra el dicho Ford D. Severino Prudent por cobro, y en el que deben ser oidos en conformidad de lo declarado por la Exma. Cámara de Justicia; á cuyo acto debe igualmente concurrir el deudor comun.
Buenos Aires, Abril 11 de 1835.
10—3p CASTELLOTE.

Gran baratillo.

DE un surtido general de papel pintado recien llegado de Francia, empezando desde tres pesos con sus guardas y frisos cada pieza. Tambien hai algunas piezas de paño frances mui fino y de varias colores, chalecos de seda, pantalones de paño de varios colores, capas, levitas y chaquetas bordadas, todo fabricado con mucha perfeccion y á la última moda, calle de la Plata N. 133. 10—3p.

Sal de transbordo.

QUIEN la necesite puede ocurrir á la calle de Belgrano núm 35, frente á Santo Domingo, donde la encontrarán de la Isla de Mayo y Setuval, ambas de superior calidad. 9—4p

100 *ps. de gratificacion*

SE dàn en la calle de Belgrano No. 74, al que dé noticia de un NEGRITO que fugó el 2 del que rige: su nombre es Gabino; lleva chaqueton de bayeton blanco, y pantalon listado oscuro; tiene como 14 años de edad, y los dientes limados: es delgado; de nacion Mozambique, y habla mal el castellano. 7—6p

Al Público.

EL propietario de la SILLETERIA que existe calle de la Piedad No. 132, entre las calles de la Florida y Maipú, ofrece sus servicios á este respetable público en su ramo, asegurando servirlo con toda prolijidad, equidad y brevedad posible; cierto que nunca desmentirá el crédito que ha adquirido. 7—15s

Academia de Esgrima.

D. ANDRES CESARIO tiene el honor de avisar al público que ha establecido una Academia de Esgrima, con el permiso competente, donde las personas que gusten aprender ó ejercitarse en este arte (especialmente estando entrada la mejor temporada para ello, pues han pasado todos los meses de calor que lo hacian casi insoportable) lo encontrarán siempre dispuesto á servirlas.

Muchos creen que la posesion del arte de Esgrima solo sirve para promover duelos y contiendas pero no advierten, los que tal creen, que el hombre para satisfacer su resentimiento no necesita aprender á tirar el florete, ni pistola pues en unas partes se sirven del puñal, en otras del garrote y otras finalmente del puño cerrado. Todas estas armas manejadas con ignorancia son mas destructoras, que si se manejasen con reglas artisticas y seguras, que sirven para disminuir los males que traen consigo la venganza personal, y la preocupacion que obliga al hombre mas pacifico á pelear contra su hermano y semejante. La excelencia del arte de Esgrima se encuentra, considerándose como un egercicio Gimnastico, y no como medio de destruccion; en los paises europeos se ha considerado como un adorno de una buena educacion.

Para satisfacer al público procuraré reunir en este aviso las opiniones de algunos hombres distinguidos que hacen conocer el verdadero mérito de este arte. Sir John Sinclair en su codigo de salud y larga vida "observa que la Esgrima es el "egercicio mas conveniente, en las clases distinguidas de la "Sociedad, para la conservacion de la salud. "Las posiciones "y actitudes, que exigen tienen por objeto dar al cuerpo recti"tud, firmeza y equilibrio Su práctica da al pecho, á los "hombros y al cuello, la disposicion mas cómoda y favorable "á toda clase de movimientos. El juego variado de los mien"bros mientras el cuerpo mantiene su firmeza, da á los mús"culos una flexibilidad extraordinaria. Los jóvenes que se "dediquen á este egercicio, lograrán que los huesos del "pecho se ensanchen y fortifiquen, con lo se evita un gran "número de dolencias peligrosas. La esperiencia ha manifes"tado repetidas veces que la Esgrima ha destruido las predis"posiciones bien caracterizadas á la etiquez, al asma, y á la "consuncion. Tambien se observa que los que practican la "Esgrima gozan de larga vida y de buena salud."

"La Esgrima, dice el célebre Locke en su tratado sobre la "educacion, es una circunstancia muy recomendable en un "hombre bien educado, y sus ventajas con respecto á la salud "y al hábito del cuerpo, son tan preciosas, que todo hombre "de honor y que desea agradar debe adquirir esta habilidad.

Wright, Conde de Chatham, y otros escritores modernos ponderan la utilidad de este arte. Sería inútil poner aquí sus opiniones para que el público de Buenos Aires juzgue de la utilidad de él. Basta saber que toda la Europa, y especialmente la Francia, lo cultiva con empeño y forma uno de los ramos de una buena educacion.

El suprascripto cree que podrá desempeñar las tareas que se impone, y las personas que lo ocupen si no quedan satisfechos de su inteligencia en el arte, lo estarán al menos de su asidua contraccion al desempeño de las obligaciones anexas al compromiso que contraè con el público. La casa donde se ha establecido la Academia es en la calle de Balcarce No. 11, en la que estará dispuesto á dar lecciones todos los dias desde las 7 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y desde las 6 hasta las 9 de la noche, La mecánica de este establecimiento se encontrará en un reglamento formado al efecto, y del que los Sres. que asistan no podrán desviarse bajo ningun pretestol Tambien da lecciones fuera de la casa en las horas vacantes. 7—15s

Carbon de piedra.

LO hay de superior calidad para estufas, y á precios equitativos; ocúrrase á D. Vicente Casares, Reconquista No. 147 7—6s

Se vende,

UN casal de *Pavos-Reales* que pueden hacer cria en el entrante invierno por primera vez. El que se interese por ellos, ocurra á la calle de Chile No. 63. 8—4p

Penachos sobre finos.

LOS Sres. Oficiales Generales, hallarán un elegante surtido de PLUMAS de los colores que son adoptados por nacionales, en estuches bien acondicionados, á razon de 30 pesos cada uno, mandando ú ocurriendo á la Gran Merceria del ciudadano Gomez de Castro, Plaza de la Victoria número 54.

Se halla igualmente un rico surtido de sederia, alhajas preciosas, y merceria en general, imposible de describirlo en un corto aviso. 7—6s

A LOS PLATEROS, SERENOS
Y VIGILANTES,
50$
DE GRATIFICACION.

HA desaparecido una canastita de plata feligrana, con manija de lo mismo, un poco mas angosta de abajo, mas de media tercia de alto, y hecha como á plumas. El que dé razon cierta de ella en la calle de Belgrano No. 27, será gratificado como se ofrece. 4—15p

Aviso.

HAI de venta mui barato, un armazon de vidrieras para tienda ú otro negocio que lo requiera, calle de la Catedral N. 74. 3—10s.

Aviso.

EN el Martillo de J. Perez y Ca. calle de la Catedral N. 74 hai de venta—
Vino blanco seco mui superior en barriles y cuarterolas.
Coñac en medias pipas superior.
Vino de Oporto legítimo del mejor que hai en plaza.
Vinagre de yema.
Garbanzos de España.
Yerva Parnaguá y Paraguaya.
Tabaco negro.
Cerveza blanca y colorada.
3—10s.

Para los Estancieros.

POSTES de Nandubay; se venden en el corralon calle de Méjico número 1, y en la boca del Salado: para tratar ocurran á—
FRANCISCO RODRIGUEZ,
31—15p calle de Belgrano número 12.

Armería, Herrería y
CUCHILLERIA.
CALLE DE LA PLATA NUMEROS 111 Y 113.

EN la tienda y fábrica de RICHAUD Y DIMET, se venden los artículos siguientes:—
Pistolas de gancho fulminantes y de bala de onza, id. de bolsillos surtidas y de bala de onza muy finas, escopetas de uno y dos tiros, carnaciera ó morral para la caza, polvorines y municioneros, cebas fulminantes, sables corbos y espadas de caballería, cinturones para id. negros y de ante muy finos, cornetas y clarines, cota dé malla superiores recien venidas, cuchillos, puñales, tijeras, corta-plumas, navajas de barba, eslabones finos y ordinarios, y vacean toda especie de instru mentos de corte, se venden igualmete cerraduras de puertas surtidas, &c., y tienen siempre un surtido de errages hechos n dicha fábrica para las personas que quieren edificar, á los recios mas equitativos. 27—15s.

Fábrica de
SOMBREROS.

EN la de Antonio Filipis, calle de la Reconquista No. 54, se hallan de venta sombreros superiores de todas clases, y á ínfimos precios por su buena calidad, gorras de mono de mucho gusto y de varias formas.

Igualmente avisa á los maestros sastres haber recibido un excelente surtido de cueros de gato de patente que son los de última moda en Europa, para cuellos de capa. 23—15s.

PAPEL DORADO
de carta y papel ingles de oficio,

SE encuentra en la libreria núm. 30, calle de la Catedral, frente á dicha iglesia. 18—30s

FABRICA DE FIDEOS
Y toda clase de pastas como las que se exportan de Europa.

EL PUBLICO está prevenido que en esto establecimienio, sito *calle de la Piedad No.* 419 (de la iglesia media cuadra para el campo) se hallarán:—

Fideos y pastas de todas formas 1.ª calidad á	13$	la arroba.
" .... 2.ª "	10$	"
" .... 3.ª "	7$	"
Semita fina superior..................	8$	"
Harina Flor..........................	3$ ½	"

La fábrica se encarga del transporte de los dichos artículos en los diferentes almacenes, pero gozarán de una deduccion las personas que vengan á recibirlos en la fábrica. 16—30p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.